VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y ELABORACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA No. MB-RE-004-2026

En Belén - Boyacá, siendo las 11:00 a.m., del día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026), en atención a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017, procede a realizar la verificación PRELIMINAR de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas dentro del PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELE CCIÓN UNA (01) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) No. MB-RE-004-2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS (VEREDALES E INTERVEREDALES) DEL MUNICIPIO DE BELÉN PARA LA VIGENCIA 2026.**

Oferentes en su orden de recepción de propuestas:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR
1	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO NIT. 900697354-8	HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ C.C. N° 7.186.559	26/03/2026 8:55 AM	$58.737.000

Acto seguido se constata la información contenida en la oferta de conformidad con los requisitos solicitados en la Convocatoria a Entidades sin Ánimo de Lucro Régimen Especial, los cuales son aportados a través de la plataforma SECOP II, así:

ESAL 1	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO NIT. 900697354-8

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO				
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X		Aporta antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.
2	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X		Aporta antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal.
	Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal de la Persona	X		Aporta antecedentes disciplinarios de la

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

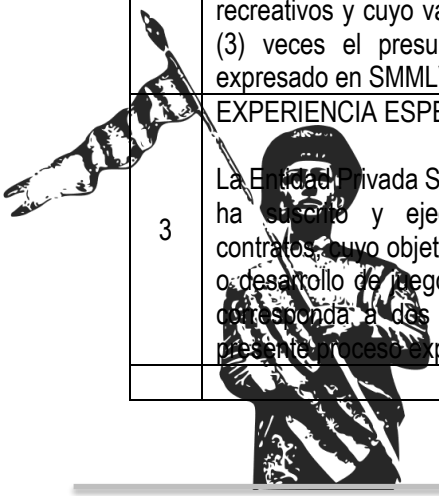
	jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.			persona jurídica y representante legal.
3	Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X		Aporta antecedentes del representante legal.
4	Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo, En que conste la descripción del objeto del convenio	X		Aporta carta de presentación debidamente diligenciada.
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X		Aporta documento de identidad del representante legal.
6	Registro Único Tributario. (RÉGIMEN ESPECIAL) Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Convenio, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X		Aporta RUT persona jurídica.
7	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		Aporta certificado de existencia y representación legal
8	Poder especial: Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial.	N/A		No aplica
9	Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución".	X		Aporta planilla de aportes al sistema de seguridad social
10	Hoja de vida de la función Pública: Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos.	X		Aporta hoja de vida función publica

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

<table>
<tr><td colspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>CAPACIDAD FINANCIERA:
<table><tr><th>INDICADOR</th><th>VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD</th></tr><tr><td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 20</td></tr><tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0.10</td></tr><tr><td>RAZÓN DE COBERTURA INTERESES</td><td>Mayor o igual a 50 o indeterminado</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>De acuerdo a información financiera, acredita capacidad financiera.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:
<table><tr><th>INDICADOR</th><th>VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD</th></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual 0,2</td></tr><tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual 0,1</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>De acuerdo a información financiera, acredita capacidad financiera.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">EXPERIENCIA DE LA ESAL</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad interesadas deben acreditar experiencia en la ejecución en la “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS” y acreditar una existencia mínima de diez (10) años registrada ante la Cámara de Comercio correspondiente</td><td>X</td><td></td><td>Cuenta con antigüedad de mas de 10 años.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>EXPERIENCIA GENERAL:

La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar que ha suscrito y ejecutado satisfactoriamente Tres (3) convenios o contratos cuyo objeto esté relacionado con la organización logística de eventos culturales y/o deportivos o recreativos y cuyo valor sumado sea igual o mayor a Tres (3) veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.</td><td>X</td><td></td><td>Aporta 3 convenios con el municipio de Tuta, cuyo objeto tiene relación con eventos culturales y/o deportivos o recreativos.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar que ha suscrito y ejecutado satisfactoriamente Tres (3) contratos cuyo objeto esté relacionado con la organización o desarrollo de juegos campesinos y cuyo valor individual corresponda a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.</td><td>X</td><td></td><td>Aporta 3 convenios y sus respetivas actas de liquidación relacionados con la organización o desarrollo de juegos campesinos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL				
1	La estructura organizacional muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL. En virtud a esto se requiere de la presentación de los siguientes documentos por parte de las ESAL interesadas - Estructura Organizacional - Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal.	X		Aporta Estructura Organizacional y Estados financieros
CAPACIDAD TÉCNICA				
1	COORDINADOR	X		Aporta documentos de Yein Katherint Atara, quien se acredita como Técnica en desarrollo de operaciones logísticas con más de 10 años, y experiencia en 2 contratos como operador logístico.
2	APOYO LOGÍSTICO	X		Aporta documentos de Paula Andrea Narvaez, quien se acredita como Técnica laboral por competencias en recreación y fitness con más de un año de experiencia.
3	APOYOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	X		Aporta documentos de Cristian Felipe Mogollon y Emanuel Alonso Sanabria, quienes cuentan con experiencia en apoyo a actividades culturales.
REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)				
1	Certificado de Antecedentes Fiscales. El Proponente con su propuesta debe presentar los Certificados de Antecedentes Fiscales de los ADMINISTRADORES de la ESAL y del personal que ejecutará el programa, expedidos por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo	X		Aporta antecedentes fiscales de la administradora

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	establecido en la Ley 610 de 2000; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas.			
2	Certificado de antecedentes disciplinarios. El Proponente con su propuesta debe presentar los Certificados de Antecedentes Disciplinarios de los ADMINISTRADORES de la ESAL y del personal que ejecutará el programa, expedidos por la Procuraduría General de la Nación; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas.	X		Aporta antecedentes disciplinarios de la administradora.
3	Certificado De Antecedentes Judiciales. El Proponente con su propuesta debe presentar los Certificados de Antecedentes Judiciales de los ADMINISTRADORES de la ESAL y del personal que ejecutará el programa, expedidos por la Policía Nacional; los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha de presentación de las propuestas.	X		Aporta antecedentes judiciales de la administradora.
OFERTA ECONÓMICA		X		Aporta oferta económica por valor de $58.737.000

RESUMEN TOTAL REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ADICIONAL			
CRITERIO / **PUNTOS A OTORGAR** Si acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado DOS (2) Contratos y/o Convenios suscritos con entidades Públicas o Privadas, debidamente liquidados adicionales a la experiencia especifica habilitante requerida. — 20 Puntos Si acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado TRES (3) Contratos y/o Convenios suscritos con entidades Públicas o Privadas, debidamente liquidados adicionales a la experiencia especifica habilitante requerida. — 50 Puntos	50	20	Aporta 2 convenios adicionales relacionados con programas culturales.
OFRECIMIENTOS ADICIONALES / **PUNTOS** Personal adicional sin que genere costo para el municipio consistente en un educador físico con mínimo 5 años de experiencia profesional y experiencia especifica en la ejecución de eventos deportivos. — 30 Puntos	30	30	Aporta ofrecimientos adicionales (educador físico con mínimo 5 años de experiencia profesional y experiencia especifica en la

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

				ejecución de eventos deportivos).
TOTAL PUNTAJE			**50 PUNTOS**	
RESUMEN TOTAL				
REQUISITOS HABILITANTES				**CUMPLE**
PUNTAJE TOTAL				50 Puntos

RESUMEN PRELIMINAR:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE PROVISIONAL
1	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO NIT. 900697354-8	HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ C.C. N° 7.186.559	**CUMPLE**	50 Puntos

CONCLUSIÓN:

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes participaron en el presente acto,

HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ
Secretaria de Hacienda

MARÍA HELENA CASTRO PINEDA
Secretaría de Desarrollo Social Rural y Económico

MANUEL ALBÁN BARRETO GARCÍA
Asesor en Contratación



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652